

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2024/04006 Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la exposición pública y notificación colectiva de liquidaciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, y no siendo posible practicar la notificación en el domicilio del deudor, por causas no imputables a la Administración, habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, para ser notificados por comparecencia, del acto administrativo citado a continuación:

Procedimiento: de Recaudación de liquidaciones de tributos locales.

Actuación que se notifica: Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, aprobadas por el alcalde, y requerimiento de pago.

Lugar y plazo de comparecencia: Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la recaudación de este Ayuntamiento en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín oficial del Estado", advirtiéndoles que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

04541092H
19822873R
20150647W
20154687V
22542636Z
22668538Z
22690564Y
24306719C
24324233P
24386068L
25380142X
25413436T
29182888M
29188074Q
29191790Y
33452538G
33466940P
37641235X
44855955K



44878913W
48320677T
48382152L
48412331E
48412332T
48435455P
48688979A
49600183Q
50595496G
52644548D
52671589W
52672274C
52675908C
52685287S
53230032M
73560313B
73567297^a
73643041P
73746855T
73762518T
73771944L
X7413905Q
X7413919F

Vilamarxant, a 8 de marzo de 2024. —El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

